

EXPEDIENTE N° : 10348/2022
MEMORANDUM N° : 37998/2022
SANTIAGO, 08/09/2022

DE : LEONARDO MORENO POLIT
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO
FISCAL (S) FISCALÍA

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO / TRAMITAR

MAT. : DERIVA PDC PROCEDIMIENTO A-002-2022

Estimado Fiscal (S),

Con fecha 30 de junio de 2022, Viña Undurraga S.A. presentó a esta Superintendencia Programa de Cumplimiento asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol A-002-2022.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo primero, numeral 3.1, letra d), de la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal de la Superintendencia le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Atte.,

LEONARDO MORENO POLIT
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Incl.: Documento Digital: PDC Viña Undurraga